

**SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE
PAGO S.A.**

Estados Financieros Intermedios al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2025 y 2024

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

CONTENIDO

- Estados Intermedios de Situación Financiera
- Estados Intermedios de Resultados Integrales
- Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
- Estados Intermedios de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros Intermedios

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Estados Intermedios de Situación Financiera
al 30 de septiembre 2025 y 31 de diciembre de 2024

	Nota	30-09-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	5	1.000.000	1.000.000
Cuentas por cobrar	6	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	21	-	-
Activos intangibles	7	-	-
Activo fijo	8	-	-
Impuestos corrientes	9	-	-
Impuestos diferidos	9	-	-
Otros activos	10	-	-
Total activos		<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>
Pasivos			
Impuestos corrientes	9	-	-
Provisiones por contingencias	11	-	-
Otros pasivos	12	-	-
Total pasivos		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio			
Capital	13(a)	1.000.000	1.000.000
Reservas		-	-
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	13(b)	-	-
Utilidad (pérdida) del periodo	13(b)	-	-
Menos: Provisiones para dividendos	13(d)	-	-
Total patrimonio		<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Estados Intermedios de Resultados Integrales
por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2025 y 2024

Estados de resultados	Nota	30-09-2025	30-09-2024
		M\$	M\$
Ingresos por intereses y reajustes	14	-	-
Gasto por intereses y reajustes	14	-	-
Ingreso neto por intereses y reajustes		-	-
Ingresos por comisiones y servicios	15	-	-
Gastos por comisiones y servicios	15	-	-
Ingreso neto por comisiones y servicios		-	-
Resultado neto de operaciones financieras	16	-	-
Otros ingresos operacionales	20	-	-
Ingreso operacional neto		-	-
Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	17	-	-
Gastos de administración	18	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	19	-	-
Otros gastos operacionales	20	-	-
Resultado operacional		-	-
Resultado antes de impuesto a la renta		-	-
Impuesto a la renta	9	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio		-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	13(b)	-	-
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2025 y 2024

2025

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital M\$	Reservas M\$	Utilidades acumuladas M\$	Total M\$
Saldo al 1 de enero de 2025	13(a)	1.000.000	-	-	1.000.000
Utilidad (pérdida) del ejercicio		-	-	-	-
Total de resultados integrales del ejercicio		-	-	-	-
Distribución a los propietarios		-	-	-	-
Otros movimientos		-	-	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2025		<u>1.000.000</u>	-	-	<u>1.000.000</u>

2024

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital M\$	Reservas M\$	Utilidades acumuladas M\$	Total M\$
Saldo al 1 de enero de 2024	13(a)	1.000.000	-	-	1.000.000
Utilidad (pérdida) del ejercicio		-	-	-	-
Total de resultados integrales del ejercicio		-	-	-	-
Distribución a los propietarios		-	-	-	-
Otros movimientos		-	-	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2024		<u>1.000.000</u>	-	-	<u>1.000.000</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo
por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2025 y 2024

	Nota	01-01-2025 30-09-2025 M\$	01-01-2024 30-09-2024 M\$
Flujo originado por actividades de la operación:			
Utilidad (pérdida) del ejercicio		-	-
Cargo (abonos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Impuesto a la renta	9	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	19	-	-
Flujos de caja de beneficios de explotación antes de los cambios en activos y pasivos de operación		-	-
Cambios en los activos y pasivos de operaciones:			
(Aumento) Disminución neta de crédito y cuentas por cobrar clientes		-	-
Disminución (aumento) neta de otros activos y pasivos		-	-
Total flujo neto (negativo) originado por actividades de la operación		-	-
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Aporte de Capital		-	-
Total flujo neto (negativo) originado por actividades de financiamiento		-	-
Flujo de efectivo de actividades de inversión		-	-
Total flujo neto positivo originado por actividades de inversión		-	-
Flujo neto positivo del ejercicio		-	-
Saldo inicial de efectivo y equivalente de efectivo		1.000.000	1.000.000
Saldo final de efectivo y equivalente de efectivo	5	<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

ÍNDICE

(1)	Constitución de la Sociedad	8
(2)	Principales criterios contables utilizados	8
(3)	Cambios contables	23
(4)	Hechos relevantes	23
(5)	Efectivo y depósitos en bancos	23
(6)	Cuentas por cobrar	24
(7)	Activos intangibles	24
(8)	Activos fijos	24
(9)	Impuestos corrientes e impuestos diferidos	24
(10)	Otros activos	24
(11)	Provisiones por contingencias	24
(12)	Otros pasivos	24
(13)	Patrimonio	24
(14)	Ingreso neto por intereses y reajustes	25
(15)	Ingreso neto por comisiones y servicios	25
(16)	Resultado neto de operaciones financieras	25
(17)	Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	25
(18)	Gastos de administración	25
(19)	Depreciaciones y amortizaciones	26
(20)	Otros ingresos y gastos operacionales	26
(21)	Operaciones con partes relacionadas	26
(22)	Contingencias y compromisos	26
(23)	Valor razonable de activos y pasivos financieros	26
(24)	Administración de riesgos	26
(25)	Hechos posteriores	27

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(1) Constitución de la Sociedad

Scotia Operadora de Tarjetas de Pago S.A. (en adelante “la Sociedad”), pudiendo utilizar el nombre de fantasía “ScotiaPay” fue constituida con fecha 01 de agosto de 2023 según escritura pública de don Eduardo Javier Diez Morello, notario público titular de la 34º Notaría de Santiago, con oficio en Luis Thayer Ojeda N°359, Providencia, Santiago, bajo el Repertorio N° 12.919-2023 como una sociedad anónima cerrada, de duración indefinida.

Por Resolución Exenta N°6443 del 4 de septiembre de 2023 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la Sociedad.

El objeto exclusivo de la Sociedad será la operación de tarjetas de crédito, de tarjetas de débito y de tarjetas de pago con provisión de fondos, conforme con las disposiciones de la normativa del Banco Central de Chile y de la CMF, incluyendo las actividades necesarias para desarrollar dicho objeto, tales como la autorización y registro de las transacciones efectuadas con las tarjetas que opere, la provisión de plataformas o canales electrónicos para el funcionamiento de dichas tarjetas o la afiliación a establecimientos comerciales, ya sea a nombre propio o en calidad de mandatarios; y las demás actividades complementarias al objeto indicado que autorice la CMF o el organismo que la suceda.

El domicilio de la Sociedad se establece en Avenida Costanera Sur N°2710, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago.

Los socios y su participación en la Sociedad es el siguiente:

	Número de acciones	Participación %
Scotiabank Chile	999	99,90
Scotia Asesorías Financieras Limitada	1	0,10
Totales	1.000	100,00

La Sociedad es una entidad con RUT provisorio número 200.520.297-6 en espera del RUT definitivo.

(2) Principales criterios contables utilizados

(a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con el Compendio de Normas Contables emitido por CMF, y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la CMF (Compendio de Normas Contables) primarán estas últimas.

Los presentes estados financieros al 30 de septiembre de 2025 fueron aprobados por el Directorio con fecha 28 de octubre de 2025.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

Las notas a los estados financieros intermedios contienen información adicional a la presentada en los Estados Intermedios de Situación Financiera, los Estados Intermedios de Resultados Integrales, los Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto y en los Estados Intermedios de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

(b) Bases de medición

Los estados financieros intermedios de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que son medidos al valor razonable.

(c) Período contable

Los presentes estados financieros intermedios comprenden los Estados Intermedios de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los Estados Intermedios de Resultados Integrales, los Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio y los Estados Intermedios de Flujo de Efectivo por los años terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

(d) Moneda funcional

La Sociedad, de acuerdo con la aplicación de Norma Internacional de Contabilidad “NIC 21”, ha definido como su moneda funcional el peso chileno, la cual, es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. Además, es la moneda en que se determinan mayoritariamente los precios de venta, liquidación y recepción de los productos y servicios, como también la moneda en que fundamentalmente están determinados los costos, gastos de administración y otros para proveer los productos y servicios. Por consiguiente, dicha moneda refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Sociedad de acuerdo con el Compendio de Normas Contables. Toda información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad mil más cercana.

(e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Transacciones en moneda extranjera, continuación

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en Unidades de Fomento (UF), se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre, respectivamente:

	30-09-2025	30-09-2024
	\$	\$
Dólar estadounidense	961,24	896,25
Unidad de fomento (UF)	39.485,65	37.910,42

(f) Criterios de valorización de activos y pasivos

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera adjuntos son los siguientes:

(i) Activos y pasivos medidos a costo amortizado

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

(ii) Activos medidos a valor razonable

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Criterios de valorización de activos y pasivos, continuación

(iii) Bajas de activos y pasivos

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de: (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido); y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce como resultado del ejercicio.

La Sociedad elimina de su estado de situación financiera un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales han sido pagadas, canceladas o expiradas.

(g) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros son examinados individualmente para determinar su deterioro y en algunos casos son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferida al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(g) Deterioro, continuación

(ii) Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros de la Sociedad, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro será revertida solo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(h) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo reconocido en los estados financieros intermedios comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimientos originales de tres meses o menos) que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

(i) Estados de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Sociedad se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como operacionales, de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Flujos de efectivo

Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en bancos nacionales.

(ii) Actividades operacionales

Corresponden a las actividades normales realizadas por la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(i) Estados de flujo de efectivo, continuación

(iii) Actividades de inversión

Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

(iv) Actividades de financiamiento

Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

(j) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos de forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados.
- A la fecha de los estados financieros intermedios es probable que la Sociedad tenga que desprendérse de recursos para cancelar la obligación.
- La cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

(k) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar en relación a la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los Estados de Situación Financiera, además de cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

La Sociedad reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos, por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos o pasivos y sus valores tributarios (diferencias temporales). La medición de los activos o pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a, la tasa de impuesto que se encuentre vigente o sustancialmente vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera, tasa que se debe aplicar en relación con el año en que se estima que tales diferencias temporales se reversen.

El impuesto diferido es reconocido en resultados, excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el mismo.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(k) Impuesto a la renta e impuestos diferidos, continuación

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de los Estados de Situación Financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El gasto por el impuesto a las ganancias, para un período intermedio, se basa en un promedio anual estimado de la tasa impositiva efectiva, coherente con la evaluación de la carga anual por impuestos.

(l) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(m) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por comisiones y servicios en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta de acuerdo con lo indicado por NIIF 15.

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre del 2025, la Sociedad no presenta ingresos.

(n) Activos intangibles

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física, que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales las entidades consolidadas consideran probable la generación de beneficios económicos futuros.

La Sociedad no presenta saldos de activos intangibles durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2025.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(o) Activos fijos

Los ítems del rubro activo fijo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo.

La Sociedad no presenta saldos de activo fijo durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2025.

(p) Distribución de dividendo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

(q) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros intermedios las transacciones y saldos con partes relacionadas, informando separadamente las transacciones con empresas o personas con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad. Transacciones con partes relacionadas es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cobre o no un precio.

(r) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros intermedios de la Sociedad.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación), continuación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros intermedios de la Sociedad.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: **Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Ganancia o pérdida por baja en cuentas.** La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción.** La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación

Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11, continuación

- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio**. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario**. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Precio de transacción**. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: **Determinación de un “agente de facto”**. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: **Método del costo**. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros intermedios de la Sociedad.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación

Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
 - Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación

Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
 - La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas.
 - Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
 - Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
 - Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación

Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
 - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, con disposiciones de transición específica.

No se espera que estos nuevos pronunciamientos contables tengan un impacto significativo sobre los estados financieros intermedios de la Sociedad.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación

Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el periodo inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, continuación

Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar, continuación

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un periodo de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Falta de intercambiabilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

No se espera que estos nuevos pronunciamientos contables tengan un impacto significativo sobre los estados financieros intermedios de la Sociedad.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2025 no se han registrado cambios en la aplicación de criterios contables que puedan afectar la interpretación de estos estados financieros intermedios, considerando que la Sociedad fue autorizada su existencia el 4 de septiembre de 2023 por la CMF.

(4) Hechos relevantes

Al 30 de septiembre de 2025, no se han registrado hechos relevantes que hayan tenido o puedan tener una influencia o efecto significativo en el desarrollo de las operaciones de la Sociedad o en los estados financieros intermedios.

(5) Efectivo y depósitos en bancos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el detalle de los saldos incluidos en efectivo y depósitos en bancos es el siguiente:

	Moneda	30-09-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Caja (*)	\$	1.000.000	1.000.000
Totales		1.000.000	1.000.000

(*) Corresponde a los aportes de sus socios Scotiabank Chile por M\$ 999.000 y Scotia Asesorías Financieras Limitada por M\$ 1.000, que se encuentran en custodia por Scotiabank Chile en espera de apertura y habilitación de la cuenta corriente de la Sociedad.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(6) Cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no presenta saldos en cuentas por cobrar.

(7) Activos intangibles

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no presenta saldos en intangibles.

(8) Activos fijos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no presenta saldos en activo fijo.

(9) Impuestos corrientes e impuestos diferidos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no presenta saldos en impuestos corrientes e impuestos diferidos.

(10) Otros activos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no presenta saldos en otros activos.

(11) Provisiones por contingencias

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no presenta saldos en provisiones por contingencias.

(12) Otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no presenta saldos en otros pasivos.

(13) Patrimonio

(a) Capital

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el capital de la Sociedad asciende a \$1.000.000.000 dividido en 1.000 acciones, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(13) Patrimonio, continuación

(b) Distribución de accionistas

Accionistas	30-09-2025		31-12-2024	
	Nº acciones	%	Nº acciones	%
Scotiabank Chile	999	99,90	999	99,90
Scotia Asesorías Financieras Limitada	1	0,10	1	0,10
Totales	1.000	100,00	1.000	100,00

(c) Utilidades acumuladas

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no presenta utilidades acumuladas.

(c) Distribución de dividendos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no presenta distribución de dividendos.

(d) Provisión dividendos mínimos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no presenta provisión para dividendos mínimos.

(14) Ingreso neto por intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Sociedad no registró resultados por intereses y reajustes.

(15) Ingreso neto por comisiones y servicios

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta ingresos ni gastos por comisiones y servicios.

(16) Resultado neto de operaciones financieras

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta resultados por operaciones financieras.

(17) Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Sociedad no posee gastos por obligaciones de beneficios a los empleados.

(18) Gastos de administración

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta gastos de administración.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(19) Depreciaciones y amortizaciones

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta cargos a resultados por concepto de depreciaciones y amortizaciones.

(20) Otros ingresos y gastos operacionales

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta otros ingresos y gastos operacionales.

(21) Operaciones con partes relacionadas

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, no existen transacciones con partes relacionadas.

(22) Contingencias y compromisos

Al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad no presenta contingencias ni compromisos vigentes.

(23) Valor razonable de activos y pasivos financieros

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen activos y pasivos financieros en la Sociedad.

(24) Administración de riesgos

La administración de riesgos de la Sociedad es ejercida por su Casa Matriz Scotiabank Chile, la que cuenta con una estructura organizacional y con políticas y procedimientos que permiten su medición y control bajo una metodología para la gestión integrada de riesgos. Este modelo integral de riesgos involucra a todo el personal de la entidad, a los procesos y agentes externos que participan en el negocio.

Dada la naturaleza del negocio, la Sociedad está expuesta a riesgo operacional, el cual, es administrado por la Casa Matriz Scotiabank Chile, no teniendo un efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios.

Riesgos financieros

La presente Nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Sociedad.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro del apetito por riesgo de su casa matriz. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los niveles apropiados. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Sociedad busca identificar y monitorear los factores que inciden en los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

SCOTIA OPERADORA DE TARJETAS DE PAGO S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024

(24) Administración de riesgos, continuación

Riesgos financieros, continuación

En términos generales, la administración de riesgo integrada contiene políticas de administración de riesgos las cuales están establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos de la Sociedad, planificar, fijar límites y controles de riesgo adecuados para monitorear los riesgos y cumplimiento de las políticas. Estas políticas son definidas por las gerencias de operaciones, informática y administración y finanzas de su matriz Scotiabank Chile y son aprobadas por el Directorio de su matriz. El cumplimiento de esas políticas es verificado principalmente por la gerencia de riesgo y la gerencia de contraloría de su matriz.

La Sociedad tiene políticas de mantener contratos formales y documentados con los clientes, partes relacionadas, comercios y proveedores de servicios, que establecen los términos y condiciones de los servicios a prestar o recibir.

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de la Sociedad se enmarca principalmente en su giro, manteniendo los riesgos acotados al mismo. Este riesgo se encuentra totalmente mitigado, dado que la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 no presenta créditos a sus clientes.

(ii) Riesgo de liquidez

Al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad no cuenta con pasivos financieros de corto/mediano/largo plazo. Dado este escenario, la gestión del riesgo de liquidez se encuentra mitigado.

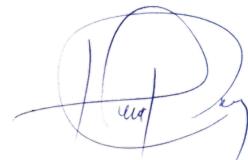
(iii) Riesgo de mercado

Al 30 de septiembre de 2025 no existen activos financieros en la Sociedad, por lo tanto, no se ven afectados por variables de tipo de cambio ni de tipos de interés.

(25) Hechos posteriores

Entre el 1 de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentados, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

Eduardo Meynet Biancardi
Representante Legal



Paola Vera Nayán
Contador General